



## ACCIÓN DE RATING

7 de junio, 2022

Comunicado anual de  
clasificación

### RATINGS

#### Parque Arauco S.A.

Solvencia / bonos	AA
Título Accionario	1° Clase Nivel 1
Tendencia	Estable
Estados Financieros	1T-2022

### METODOLOGÍAS

[Metodología general de clasificación de empresas](#)

[Metodología de rentas inmobiliarias](#)

### CONTACTOS

**Francisco Loyola** +56 2 2896 8205  
Gerente de Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

**Fernando Villa** +56 2 2896 8207  
Director Senior Corporaciones y Fondos  
[fvilla@icrchile.cl](mailto:fvilla@icrchile.cl)

## Parque Arauco S.A.

Comunicado de clasificación de riesgo anual

**ICR ratifica en categoría AA/Estable, la clasificación de solvencia y bonos de Parque Arauco S.A.** Los títulos accionarios son ratificados en categoría Primera Clase Nivel 1. La clasificación se sustenta principalmente en lo siguiente:

- ❖ Parque Arauco posee un portafolio variado de activos de alta calidad, con ubicaciones privilegiadas y tasas de ocupación consolidadas en torno a 95%. El portafolio de activos mantiene contratos estructurados en el largo plazo con una amplia base de arrendatarios de buena calidad crediticia. Lo anterior, refleja una sólida capacidad de generación de flujos de caja de largo plazo.
- ❖ La compañía se encuentra entre los líderes del mercado de renta comercial en cuanto a escala, con un ABL consolidado de 1.071.500 m<sup>2</sup> al primer trimestre de 2022, considerando sus tres países de operación. En Chile, Parque Arauco mantiene la tercera posición de la industria en su formato de especialidad, con 523.500 metros cuadrados arrendables a marzo de 2022.
- ❖ Alta diversificación de sus operaciones: Parque Arauco posee una base atomizada de centros comerciales, de la cual, el principal mall (Parque Arauco Kennedy), representa cerca del 11%. Asimismo, la compañía cuenta con una alta diversificación regional, manteniendo operaciones en Chile (49%), Perú (37%) y Colombia (14%), y más de 2.900 arrendatarios considerando las tres regiones.
- ❖ Adecuados niveles de generación de caja y de apalancamiento financiero. Parque Arauco ha mantenido históricamente niveles conservadores de endeudamiento financiero (0,8x a marzo de 2022), lo que le permitió incrementar transitoriamente sus obligaciones financieras durante el año 2020, para enfrentar potenciales impactos de la pandemia en sus operaciones. En efecto, el endeudamiento financiero de la compañía evidenció un peak de 1,2x durante el segundo y tercer trimestre de 2020, con el fin de reforzar la liquidez. La recuperación de los niveles de operación a partir del cuarto trimestre de 2020, permitió reducir los saldos de deuda durante 2021 y mejorar sustancialmente sus indicadores de apalancamiento y cobertura de obligaciones, logrando reducir su indicador de deuda neta / EBITDA a 6,0x al cierre del primer trimestre de 2022.
- ❖ Adecuada generación de caja. Parque Arauco exhibe una adecuada capacidad de generación de EBITDA, con una sólida recuperación en sus operaciones durante 2021 y 2022, luego de evidenciar un declive en 2020 producto de los confinamientos. A marzo de 2022, Parque Arauco registró un EBITDA de \$36.927 millones, aumentando en 91,5% respecto al primer trimestre de 2021, reflejando un desempeño sólido y consistente con la base de activos operacionales que mantiene.

## Tendencia de la clasificación

La tendencia “Estable”, indica que, dado el desempeño operativo exhibido y esperado, junto con una política de inversiones y financiamiento conservadoras, no esperamos cambios sustantivos en la estructura financiera de Parque Arauco en el mediano plazo, y esperamos que mantenga la robustez en su capacidad de generación de caja, en un contexto de operaciones normalizadas en los formatos de renta comercial en general, y de Parque Arauco en particular.

En consecuencia, esperamos que en un horizonte de doce a dieciocho meses, no se evidencien factores que puedan alterar el rating y tendencia de la clasificación asignada.

## Evolución de ratings

### Evolución clasificaciones

Fecha	Solvencia	Bonos	Efectos de comercio	Títulos accionarios	Tendencia	Motivo
9-jul-14	AA-	AA-	N1+/AA-	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Primera Clasificación</a>
10-sep-14	AA-	AA-	N1+/AA-	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Nuevo Instrumento</a>
30-jun-15	AA-	AA-	N1+/AA-	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Reseña anual</a>
30-jun-16	AA-	AA-	N1+/AA-	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Reseña anual</a>
31-may-17	AA-	AA-	N1+/AA-	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Reseña anual</a>
31-may-18	AA-	AA-	N1+/AA-	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Reseña anual</a>
21-jun-18	AA-	AA-	-	-	Estable	<a href="#">Nuevo Instrumento</a>
13-sep-18	AA-	AA-	N1+/AA-	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Hecho Esencial</a>
29-may-19	AA	AA	N1+/AA	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Reseña anual con cambio de clasificación</a>
28-may-20	AA	AA	-	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Reseña anual</a>
27-may-21	AA	AA	-	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Reseña anual</a>
31-may-22	AA	AA	-	Primera Clase Nivel 1	Estable	<a href="#">Reseña anual</a>

Fuente: Elaboración propia con información de ICR

## Definición de categorías

### Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

### Categoría Primera Clase Nivel 1

Títulos accionarios con la mejor combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TALAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.